

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES LARROCHELLE S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina ubicada en calle 23 s/n y tercer callejón "P", referencia frente al CYBER, reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES LARROCHELLE S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas, Señor Manuel De Jesús Mite Larrochelle, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, Sra. Sofia Del Carmen Ríos Jarrin, propietaria de una acción, las acciones, son iguales y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales y nominativas de un valor de un dólar americano cada una.

Con lo que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil seiscientos acciones de un dólar americano cada una de ellas, y pagado de la compañía, eso es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas; por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 230 y 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

A continuación se declara instalada la sesión, y se encuentra dirigida disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, referente al mismo ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016

Preside la sesión el Señor Manuel Mite Larrochelle en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la Sofía Ríos Jarrin, en su calidad de secretaria, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, Sra. Sofía Ríos Jarrin.

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016 éste es aprobado por unanimidad,
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General ha podido que durante el ejercicio 2016, la empresa no ha tenido operaciones durante el ejercicio económico impositivo.

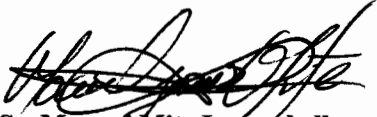
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de Los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12 h35 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Sr. Manuel Mite Larrochelle, Presidente, el socio de la Compañía y la suscrita Secretaria que certifica.


Sr. Manuel Mite Larrochelle
Presidente de la Junta


Sra. Sofía Ríos Jarrin
Secretaria ADHOC